



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6.005.1

MAT: AUTORIZA CONTRATACIÓN DE
DOCENTE CRISTINA BONILLA
PILAR, POR LICENCIA MÉDICA,
EN LA ESCUELA "JOSÉ ABELARDO
NÚÑEZ".

LAJA, 10 de agosto 2016.

VISTOS:

1. Licencia Médica N° 2-51302275 de fecha 09.08.16, presentada por la Sra. Margarita Fuentes Vallejos, Docente Titular de la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez".
2. Padem 2016.
3. Dotación 2016.
4. Decreto 170.
5. Lo establecido en la Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"
6. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** la contratación en la dotación docente comunal en reemplazo para desempeñar funciones en la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez", RBD 4481-4, a la profesional de la educación que se indica, desde el 10 al 30 de agosto 2016:

Nombre	Cristina Beatriz Bonilla Pilar
R.u.t.	
Título	Profesora de Educación General Básica, Especialista en Primer Ciclo, Licenciada en Educación.
Cargo	docente de aula
N° de horas	29 horas, Gestión 03 horas, Integración
Nivel de Enseñanza	básica
Origen de la vacante	licencia médica Sra. Margarita Fuentes Vallejos

2.- **ORDÉNASE** el pago del presente decreto al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Control
- DAEM (4), Archivo SSMM